



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 001 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 087

Fecha: 31/08/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1700141 05001 2018 00776	Ordinario	OSIEL DE JESUS MUÑOZ GÓMEZ	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos	28/08/2020	
1700141 05001 2019 000257	Ejecutivo	ANGELA MARCELA GRANADA DÍAZ	ELIZABETH QUINTERO QUINTERO	Auto reconoce personería y dispone envío de copias	28/08/2020	
1700141 05001 2019 00291	Ordinario	MARÍA INÉS QUINTERO DE CUERVO	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos	28/08/2020	
1700141 05001 2019 00433	Ordinario	JUAN PABLO GARCÍA CASTAÑO	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos	28/08/2020	
1700141 05001 2019 00453	Ordinario	HERNAN CASTAÑO LOAIZA	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos	28/08/2020	
1700141 05001 2019 00490	Ordinario	BERTULFO ÁLVAREZ OSPINA	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos	28/08/2020	
1700141 05001 2019 00492	Ordinario	ROSALBINA RODRIGUEZ CONTRERAS	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos	28/08/2020	
1700141 05001 2019 00544	Ordinario	MARÍA EUGENIA GARCÍA GARCÍA	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos	28/08/2020	
1700141 05001 2019 00565	Ordinario	JOSÉ FABIO VARGAS GAVIRIA	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos	28/08/2020	
1700141 05001 2019 00566	Ordinario	WILLIAM CALLE LÓPEZ	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos	28/08/2020	
1700141 05001 2019 00567	Ordinario	LUIS ALBERTO LOAIZA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento oficio - Pago de costas por parte de Colpensiones	28/08/2020	
1700141 05001 2019 00631	Ordinario	LUIS EDGAR SEPULVEDA SERNA	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos	28/08/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

31/08/2020

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

MÓNICA VIVIANA GIL SÁNCHEZ
SECRETARIO